

7070



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

8635

SECCION 2ª Nº ORD003228

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memo Seguridad Nro. 957 con fecha 04/06/2025. Entrega correspondencia. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. 9252 /

202025 9498

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052228 OTS		957 04/06/2025	JAVIER JELDRES VILCHES	2152205004001	50.000	50.000
TOTAL					50.000	50.000

La cantidad de :
CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 50.000

